

Quito, 1 de Febrero del 2017

Señor

MARIO RODRIGO QUISHPE TASHIGUANO

Presente.-

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "PRISMA-EVENTOS CIA. LTDA.", reunida el día 1 de febrero del 2017, resolvió designarle a Ud. como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones le corresponde ejercer subsidiariamente la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Quito, el 18 de Enero del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de enero del 2017.

Muy atentamente,



Dr. Hernán Patricio Escobar Sotomayor

SECRETARIO

RAZON: Acepto la designación de Presidente para el cual he sido elegido. En Quito, a 1 de Febrero del 2017



MARIO RODRIGO QUISHPE TASHIGUANO

C.C. 1709564636

TRÁMITE NÚMERO: 7251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1762
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRISMA - EVENTOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	QUISHPE TASHIGUANO MARIO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1709564635
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 404 DEL 30/01/2017.- NOT. 30 DEL 18/01/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN-BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

